



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 048 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima,

21 MAR. 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 16 de marzo de 2015, se designó entre otras, a la señora Carmen Rosa Ascencio Ormeño en el cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que mediante Carta de fecha 17 de marzo de 2016, la señora Carmen Rosa Ascencio Ormeño, presentó renuncia al cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, por lo que es pertinente aceptarla, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27584, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR**, la renuncia formulada por la señora Carmen Rosa Ascencio Ormeño en el cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, al señor Jorge Luis Mercado Granados, en el cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe))

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

EDY. MARILYN UNIO VINELL RUIZ  
DIRECTORA EJECUTIVA

